



Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones
Preventivos de la ciudad de Sanli para que le
sirva de título de dominio como lo establece
el parrafo tercero del articulo 108 de la Ley de
municipalidades mediante Decreto Legislativo 06
del 06 de octubre del 2000.

16° no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión.

Di-Don v.3. Mangonoliva

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp of the Municipality of El Paraíso, Honduras, with the text 'ALCALDIA MUNICIPAL' and 'SECRETARIA MUNICIPAL EL PARAISO HONDURAS'.]

Acta n° 63

Sesión ordinaria celebrada por los corporales
municipal de la ciudad de El Paraíso Depto.
de El Paraíso el día jueves catorce de marzo
del dos mil veinticuatro; presidido en su carac-
ter de alcaldía municipal la Lic. Lilia Isabel
Lainez Bermudez con la asistencia de los Regido-
res en su orden: Gregorio Rosales Rivas, Gerardo
Luis Fabian Mendoza Moncada, Marlex Flo-
rinda Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto
Dorcas Salgado, Cesar Mauricio Quintero Mendoza,
Luis Gerardo Diaz Henry, Fredal Palomo River-
ra, Martinez, los miembros de la comisión de Trans-
parencia José Santos Vallejo, Miguel Edmundo -
Gonzales y el Dr. Salomon Penilla. Comisionado
municipal por ante la secretaría munici-
pal Rosa Milia Celaya de Carco que da fe -
no haciendo acto de presencia la señora Vice-
alcaldesa Norma Alicia Valladares con el



en vista que está participando en la reunión preparativa del 150 aniversario del municipio.

1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el Regidor Luis Fabricio Mendoza se refiere al punto 3 de la acta n° 62, donde se acuerda la compra del vehículo; manifestando en contra ya que cuando hay una licitación y solo recibe una oferta esta debe declararse fracasada, se hubieran tenido que hacer una nueva convocatoria a una licitación, lo otro se tuvo que solicitar la autorización al T.S.C. y esto no se tiene.

y se procedió a la firma del acta.

3º Se presentó el Jefe de la Policía Deptal. Comisario Ligando Muñoz, el Inspector Baguaga Jefe de la Policía municipal, la Sub-Inspectora Goryloi Martínez, arquitecto Mabel Vargas y la abog. Maldonado en el acompañamiento de varios Policías; para tratar el tema de Seguridad y la Comisión de la Costa municipal.

El Jefe de la Policía Deptal. Comisario Ligando Muñoz manifestó su agradecimiento a la C.M. por todo el apoyo brindado a la Policía y la felicitó porque se ha estado trabajando de la mano con la autoridad.

La Señora Alcaldesa municipal les dio la más cordial bienvenida a la vez manifestando su apoyo y cada uno pendiente de lo que nos corresponde. El regidor Luis Mendoza, se refirió al comercio de los negocios que expenden bebidas alcohólicas.

El regidor Gregorio Rivas, igualmente se refirió a los negocios de venta de bebidas alcohólicas, los personas los compran y beben donde fuman y también otros casos.

El regidor Luis Fernando Díaz, se presentó y dijo que es vecino de la comunidad de Cuyuli y no comparte la opinión de seguir aprobando nisi negocios de centros y me gustaría que en un cabildo abierto se acordara el cierre de este



tipo de negocios que estan cerca de Iglesias y centros Educativos y me preocupa mucho por la distribucion y venta de droga, respecto las posiciones politicas, pero hay que hacer un analisis sobre la inseguridad en el municipio y me uno a la poblacion.

El regidor Wilberto Lucero Estrada, que nunca habia venido en Jefe Deptal de Policia, y las acciones son las que venden la imagen, y se ha desatado la inseguridad y no se puede hacer nada.

El regidor Jesus Alberto Ponce, que bueno que Profesionales en gran calidad Humana en el Depto. y en el municipio y no presenpa porque el que venga quien nos garantiza que le daran seguimiento y ponga orden por eso, debemos de cerrar los caminos porque en donde se presta para distribuir las drogas.

El regidor Luis Mendoza explica que para cerrar un negocio se tiene que abrir un expediente y de acuerdo a los hechos se puede cerrar legalmente.

El Jefe Deptal. dijo que el Jefe municipal le debe de dar seguimiento a estos negocios y seguir los procedimientos Legales.

La regidora Maribel Lopez, que en Los Selvos hay una problematica que los dias sabado, domingo y Lunes anduvieron subiendo y se le llevo a la Policia y no llegaron.

El comisario dijo que les iba a dar ordenes para que contesten el telefono y se omitan a la Poblacion en Los Selvos.

El regidor Ralberto Rivera, le dio la bienvenida a la vez que en los negocios de venta de bebidas aprovechan para vender la droga y es bien dificil controlar esta situacion; por que desde la quinta el permiso y despues hay que venir para aca como corporacion municipal se puede actuar con la ayuda de ustedes; tenemos compromisos con ustedes, la semana pasada



se les entregó 10 colchones de 4 pulgadas, que les van a servir mucho y se hizo a través de la abogada Dorca Perez y se puede llevar a la Posta de Cuyali.

Después se continuó con el tema de la construcción de la Posta por lo que la arquitecta Mabel Vazquez quien explicó que hay 3 tipos de construcciones y el que está diseñado para este municipio es el 617. 68 Mts². con un tiempo estimado de construcción de 150 a 180 días con un monto de \$12.040.

493.99. monto de mobiliario \$1.185.570.00. monto total \$13.226.063.99. Tipo 40 personas y diseñado para un terreno no menor de 1500 m². y que tenga los servicios básicos, también no están considerados los obras adicionales como servicio: cercamiento perimetral del predio (muro perimetral) cuarto de Bomberos, cuarto eléctrico, generador, jardinería y/o paisajismo, estacionamiento de concreto (solamente conformado de grava.)

El regidor Jeremy Alberto Ponce; que habrán que consultar el presupuesto; porque a parte del terreno que pondría la municipalidad.

La arquitecta que las obras complementarias o adicionales.

La secretaria municipal municipal que se tenía la intención de mejorar el edificio de la Jefatura municipal porque sus instalaciones no son adecuadas. El Pácora ya cuenta con más de 66 mil habitantes y muestra interés en apostar a una mega Posta y hasta se había asignado un terreno por la carretera Panamericana después de la Pandemia y luego que era para Darli; ahora sería bueno saber la cantidad de terreno se necesita para este proyecto.

La arquitecta que se podría contemplar 2 módulos con 2 años para su construcción, en este Depto. está en rojo por su alto grado de criminalidad.

El regidor Jeremy Alberto Ponce que se puede ofrecer una vivienda, pero que es el resto del



tenemos hacer este proyecto.

El regidor Gregorio Rivas, se podría hablar de una manzana y dependiendo se asigna uno.

El regidor Luis Mendoza; que en vista que el terreno que se ofrece consta de 3.58 manzanas que se podría donar 1.58 manzanas.

La abogada de la Policía que en vista que se está sobre el tiempo y no han sido el mes de marzo para documentar el terreno y no hay que dejar que se pierda el proyecto; que un afecionamiento del Sr. ministro.

El jefe de catastro Arnaldo Carmona, que primero se había hablado de la mega Oosta y se fue a Tegucigalpa y se aclaró que en municipal había que ir al terreno para ver el área que se destinaría.

La señora alcaldesa municipal consultó a los miembros de la C.M. si están de acuerdo que se asignen 1.58 manzanas para la continuación de la Oosta municipal;

La corporación por unanimidad estuvo de acuerdo en que se asignen una área de 1.58 manzanas a la Secretaría de Seguridad para la construcción de una Oosta municipal.

4º La corporación municipal acuerda; aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Yakelin Janyara Romero Pozzo, autorización para un negocio de una Pulpería ubicado en la cal. Antonina

2º Rubia Judith Lira Lovo, solicitud de un negocio de una Pulpería y accesorios ubicado en la cal. Am. José de Apoguis, denominada La Bendición -

3º Emilio Alexander Arden parceda, permiso para destacar en el Portio municipal

4º Ada Safia Ferrera Talavera, operación de un negocio de Venta de Variedades ubicado en el Bº Los Flores y se denominará "Ebenzer".



- 5º Jessica Emily Salgado Moncada, apertura de un negocio de una Pulperia ubicada en la cal. San Miguel.
- 6º José René Alvarado Méndez, permiso para el funcionamiento de un negocio de una Discoteca denominada La El Sal sale para todos, ubicada en la cal. Antanirra.
- 7º Wilson Leonel Sánchez Espinal, apertura de un negocio que se denominará Inversiones ADYS, ubicado en el Bº Santa Clara.
- 8º José Armando Ardon Méndez, solicitud de un negocio de un taller de mecánica y Pintura ubicado en el Bº El Carmelo.
- 9º Massi Israel Galo Flores, apertura de un negocio de una Pulperia ubicado en la comunidad de Las Higuas.
- 10º Javier Horexy Merlo Lanceda, permiso para venta de cerveza para llevar ubicado en el Bº Los Flores y se denominará "Vinos donde Horexy".
- 11º Jomelly Kanna Romine, solicitud para un negocio de sala de Ventas El Paraíso #2, ubicado en la cal. Antanirra.
- 12º Cinthya Lizeth Congalez Sandoval, autorización para instalar un negocio que consiste en una Empresa de limpieza ubicada en el Bº El Rosario y se denominará "Empresa e Inversiones Sandoval S. de R.L.".
- 13º Mavis Jackelin Merlo López, operación de un negocio que se denominará DM Ropa y Más, ubicado en la cal. San Ángel.
- 14º Mavis Jackelin Merlo López, solicitud de un negocio que se denominará DM Presta, ubicado en la cal. San Ángel.
- 15º Francisco Jeremy Carlos Ucles, operación de un negocio que se denominará Bodeguita Karla Isabel ubicada en el Bº El Paraíso.
- 16º Puquel Isolara Merlo Centeno, permiso para la operación de un balneario, Bar y comedor El Dorado, en Las Flores.
- 17º Pícci Yahnna Benecor Méndez Flores y Hctor Daniel Jemmy Rodríguez, solicitud para la operación de



de Televisión por cable ubicada en la aldea
Los Flores.

Negocios que debem sujetarse al fiel cumpli-
miento de los reglamentos y demás normativas
establecidas por esta municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la
que se detalla de la siguiente manera:

1º La Señora Vanny Celente Ferrera, solicita una
respuesta sobre la construcción del pozo séptico en
terreno de su propiedad ubicado en la aldea
de Cuyali; en vista que una comisión municipal
se presentó a parar la construcción del pozo séptico
porque en el solar vecino se encuentran construido un
pozo de agua potable construido con el proyecto ALA 86
20, que son pozos públicos, y no es utilizado para
ningún servicio, pero según comisión que realizó la
inspección UMA, Medio Ambiente y SERMUPAS, y le
manifestaron que quisio a continuar con la cons-
trucción del pozo, iban a realizar prueba bac-
teriológicas en el agua para saber si la misma
no se encuentra contaminada. y según los resul-
tados se me daría una respuesta.

La corporación municipal acuerda esperar los re-
sultados de la prueba bacteriológica del agua y
de acuerdo al resultado emitir una resolución.

2º El Gerente de SERMUPAS, Pedro A. Zelaya, por
medio de la presente solicita la aprobación de fms.
para realizar en sistema alterno de trata-
miento de aguas residuales, para poder realizar
luego la limpieza de logueros de estabilizaciones
ubicados en el sitio de cerca de los Tenorios pa-
lida a la ciudad de Oruti.

Esto en vista que se siguen construyendo mas vi-
viendas como por ejemplo la aldea de Cuyali y
otras urbanizaciones como a otros logueros, los
cuales no se han limpiado de su construcción
y es prioridad dar mantenimiento.

El Ayuntamiento por la above alterno a decir una
fosa séptica con capacidad suficiente para
tratar el agua mientras duran los trabajos se de



\$ 631.000.00 y la limpieza sera de un
\$ 1.165.000.00.

De igual manera solicita los fondos para la mejora
a un sub colector del alcantarillado sanitario en la
parte baja de los Lomitos que calinda con el Puente
que comunica con la colonia Santa Eduvigis, el cual
ya esta colapsando y no esta conectado al sistema
que entruujo con el proyecto PRAC, el cual que-
remos vivir, la inversion en materiales y equipo
es de un \$ 40.000.00 y asi evitar la contaminación.
- Se solicita \$ 10.000.00 para la reparacion de prensa
disco, balinera de callarin y cepillado del volante,
miv la mano de obra, de la valgueta internacional
asignado al turno de arco.

La corporacion municipal acuerda: que se priorice
los turnos de colector; igual que la Ing. Maria Sa-
zor hacen en estudiando para tener otras opciones.

3º El Sr. J. Mauricio Talavera, de Gestion de proyectos
CELTEL, por medio de la presente solicita la au-
torizacion para la instalacion de dos postes / sectores
remotos para equipo de Telecomunicaciones de 14.5
metros de altura.

Obra Publica y una iniciar la visita de campo
a la zona, validando los coordenadas de ubicacion
constando que son correctas, sector remoto B= El
Atunizaje cal. 24 de diciembre y sector remoto
Los Arados se ubicara en cal. El Cermen.

La corporacion municipal acuerda: que se proceda
a la socializacion con los entendidos en el
tema con el apoyo del Depto. de Desarrollo Comunita-
rio previa la respectiva convocatoria.

4º La corporacion municipal en atencion a la soli-
citud de Yulian Andri Jovel, en relacion a ins-
talar un pequeño Kiosko en la parte de afuera del
mercado del Bº Los Flores, con un diseño atractivo
Acuerda: que de parte del Depto. de Obra Publica
haga la impresión.

5º La corporacion municipal previa solicitud de
la Señora Karla Vallejo y miembros del Presupuesto
Acuerda: aprobarle una ayuda para tratamiento



del señor Rene Antonio Valladares quien necesita viajar a la ciudad capital a recibir un tratamiento por su condición de ser un paciente con diagnóstico de pancitopenia y aparte con su síndrome de Down.

6º La Corporación Municipal en atención a la nota de vecinos del Bº Santa Clara quienes denuncian que en un solar baldío que esta contiguo a la zona 40 entre botando basura, incluyendo troncos, raíces y al final caen en la quebrada y pueden tapar la alcantarilla cuando llueva y se pueden inundar las viviendas; de acuerdo a que una Comisión integrada por la UMA, Jefe de la Municipalidad y SERMUPAS hagan la inspección.

7º La Corporación Municipal de acuerdo a dar por recibida la solicitud del Patrimonio de la comunidad de Buena Vista Los Selos en lo que se relaciona al Proyecto de Electrificación para beneficiar 13 Familias; y tomarla en cuenta en alguna gestión en el transcurso del año.

8º De acuerdo a la comunicación enviada por el Comité y Emargada de Comercialización del Depto. de SERMUPAS; donde informan que fueron visitados de parte de representantes de ERSAPS solicitando nuevamente los estados financieros separados correspondientes a SERMUPAS de los años 2022-2023, y lo ejecutado en este año, luego reunión vía zoom con el lic. Jorge Luis Torres auditor Interno de ERSAPS donde a conocer el formato para los estados financieros con los cuestionarios que se utilizarán, solicitamos se nos autorice o no para que los balances se envíen de forma general por toda la institución municipal.

La Corporación Municipal de acuerdo a aprobar que siga brindando toda la información que requiere la ERSAPS y se busque un mecanismo viable para separar los ingresos.

9º De acuerdo a la nota enviada por la dirección, Padre de Familia y Patrimonio de El Recuerdo Los Selos, solicitando la ejecución



ción del Proyecto del centro educativo Leon
pina; La corporación municipal acuerda aprobar
la Ejecución de acuerdo a lo aprobado en el Plan de
Iniciación.

10° La corporación municipal acuerda dar por re-
cibida la invitación para la presentación del libro
"nosotros en la Poesía" este 14 de marzo en la
casa de la cultura en el marco del Día Internacional
de la mujer; de parte del círculo cultural Barrios.

11° El Encargado de la maquinaria Wilson Noel Cha-
con, solicita la aprobación de compra de puentes
para y seguros de la Autovía Caradara 3104. con un
costo de \$ 5,957.38.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha so-
licitud.

12° La corporación municipal de acuerdo a la soli-
citud de pago de agua, de la Señora Iris Puga-
pa Acuña, para su propiedad ubicada en auto-
lío mundial frente al Restaurant Córrego acuerda
que una comisión haga la inspección para ver que
es lo que pende.

13° Recibe solicitud de la Dirección y Padres de Familia
de la Escuela María Caray, de Vallejo de esta ciudad La
corporación municipal acuerda aprobar 6 cubitos de
pintura para aulas y jardines del mencionado Cen-
tro Educativo.

14° De acuerdo a la solicitud del centro Educativo
Reve Amador Barrios, ubicado en El Resguardo
La Cruz de esta jurisdicción; quienes están soli-
citando la colaboración para culminar el área
de los baños, la corporación municipal acuerda
aprobar dicha colaboración previa revisión del pre-
supuesto en vista que esta actividad no aparece
en el Plan de Iniciación.

15° La corporación municipal acuerda dar por recibi-
da la solicitud del Proyecto de Boleto de la
colonia autónoma de esta ciudad; y separar el
compartimiento de los ingresos.

16° El Director municipal Ambiental Arnaldo Ca-
rro, solicita la aprobación para la compra de



una motocicleta que se necesaria para las diferentes supervisiones de campo, atendiendo solicitudes de denuncia de tala, contaminación y aprovechamiento de madera en zona rurales y urbanas.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previo los trámites correspondientes.

17º El Presidente del Património de la comunidad de Santa Cruz solicita se emita una ordenanza municipal para prohibir la venta de cerveza en botella no retornable ya que actualmente existen mas de 20 mil envases de botella botados en la calle y crematorio de la comunidad lo que provoca daño ambiental y propende la propagación de enfermedades como dengue.

La corporación municipal acuerda que se ordene a los dueños de negocio de venta de bebidas alcohólicas (cerveza) en botella; que procedan a recoger los mismos y los depositen en un lugar que no afecten.

18º El Director municipal de Educación de este municipio solicita la aprobación de un cabildo abierto Educativo, a la vez el préstamo del Salón, sillas, sonido.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud quedando pendiente la fecha.

19º Los miembros del Património del Bº San José por medio de la presente solicitud se les permite que el pago de los \$2000.00 por cada beneficiario - en cuotas de \$500.00 mensuales, como contraparte del Proyecto de agua potable.

20º Se dio a conocer que se recibió el Dictamen de Rendición de cuentas acumulando e informe de avances Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del cuarto Trimestre 2023 y Presupuesto 2024; enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal Unidad de Análisis y Dictamen Financieros municipales de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización notificado en forma íntegra por su comi-

minuto y demás fines.

21º El Señor Javier Antonio Estrada Gonzalez por medio de la presente solicita el pago final de los proyectos de electrificación siguientes:

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| 1º Don Marcos de Los Sellos | L. 235.411.14 |
| 2º Santa Fe de Condruzua | L. 70.844.83 |
| 3º Comunidad de El Pacin | L. 791.806.53 |
| 4º Bommen abajo | L. 734.630.70 |
| 5º Los Guahos | L. 560.673.83 |

La corporación municipal acuerda dar por recibida dicha información.

22º El Sr. Santos Venancio Monte; por medio de la presente solicita el pago final de los Proyectos de Electrificación de las siguientes comunidades:

- | | |
|--------------------------|---------------|
| 1º La Piedra Dificultade | L. 123.368.52 |
| 2º Los Higueros | 83.808.12 |

Información que fue dada por recibida por la corporación municipal.

23º El Sr. Gerardo Amad Castillo, por medio de la presente solicita el desembolso final de los Proyectos de electrificación de las siguientes comunidades:

- | | |
|--------------------------|---------------|
| 1º El Sello | L. 342.562.49 |
| 2º San José de Los Coñar | L. 512.916.60 |

La corporación municipal acuerda dar por recibida dicha información.

24º La corporación municipal acuerda dar por recibida la oferta presentada por el Sr. Eddy Alberto Portoma m. para la Limpieza de Leguminas de Oxidación ubicada entrada a los Tenorios por un monto de L. 1.399.774.78; en vista que esta actividad no está contemplada en el Plan de Inversión 2024.

6º Informes

1º El regidor Luis Fernando Diaz; informa a la C.M. informa sobre el aporte de una orden de combustible para un vehículo tipo bus en capacidad de 28 personas facilitado por la UNAH, UNATEC, Dmli para darle cumplimiento a la actividad programada de realización de un Plan de Desarrollo Urbanístico en nuestra ciudad de El Paraíso con



fecha del 15 al 18 de mayo del 2024, actividad realizada por estudiantes de la carrera de arquitectura de la UNAH. para lo cual se les brindará transporte hasta nuestra ciudad en dicho bus; por lo tanto la contratación de un bus con capacidad de 14 pasajeros debido a que el bus ya facilitado por la UNAH tiene un límite de pasajeros por lo tanto se contrata un bus extra con capacidad de acuerdo a la cantidad de estudiantes y docentes y equipaje - materiales de trabajo. La cantidad a pagar al bus extra es de \$ 4.000.00 de Tiquigalpa acá y \$ 4000.00 por el regreso a la ciudad de Tiquigalpa; haciendo un total de \$ 8.000.00 en los dos viajes.

La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de \$ 8.000.00 para gastos de Transporte; igual se aprueban los gastos de alimentación \$ 38.845.00 y hospedaje \$.

2º El regidor Cesar Mauricio Peralta, informa a la C.M. que ya se formó los grupos de trabajo para delimitar la nueva ciudad de San Carlos. Grupo N° 1. 20/03/2024, El Palmar y Los Hornos (7 personas) Actos de San José (5 personas) San José de Los Hornos (5 personas) Los Hornos (5 personas) Los Hornos y Santa Rosa (8 personas).

21/03/2024: Grupo 2, Los Higueros (10 personas) El Sillon (5 personas) Barrera Abajo (5 personas) colonia Primavera (10 personas).

22/03/2024, Cuyali (20 personas) Santa Cruz (10 personas) La Tenencia 10 personas.

- Piquio manifestando que ya está el perfil Técnico del vivero municipal, en el cual está la descripción del Proyecto, criterios de elegibilidad de beneficiarios, las responsabilidades de la municipalidad con los insumos locales, mano de obra, Vigilancia, así como asegurar el éxito en las condiciones agroclimáticas y edafoclimáticas para la instalación de dicho vivero, no se establece montos ni totales.

3º La señora alcaldesa municipal Ligia Pabel -



Lairing B. informa a la C.M. que se firmó una carta de entendimiento entre Habitat para la Humanidad Honduras y la municipalidad.

- Que se fue proporcionado una copia del convenio de cooperación Técnica y financiera entre la Fundación Riecken, El Comité de la Biblioteca comunitaria de Cuyali, El Patrimonio de Cuyali, la Junta de agua Patable y la municipalidad.

4º El regidor Luis Fabricio Mendoza; manifiesta - nuevamente que se debe de continuar en los Operativos semanales.

También que es importante tratar el tema de la Feria Juveniora.

El regidor Ruben Riquena es de la opinión que este año se llene a licitación para la venta de la Plaza. -

También se refirió a la carta del OGR. no han recibido ninguna ratificación.

7º La corporación municipal acuerda aprobar la oferta para la elaboración de ICMA del relleno Sanitizado de esta ciudad, de acuerdo a las siguientes ofertas:

Ing. Delmar Obed Mejía Lara L. 43.000.00

Ing. Ricardo Riquena L. 40.000.00

Lic. Ana Karina Euseba Maldonado L. 39.000.00

aprobándose la oferta de la Lic. Ana Karina Euseba Maldonado por la entidad de L. 39.000.00.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades, que la Ley le confiere acuerda: nombrar la Unidad Técnica Municipal, quedando integrado de la manera siguiente:

Coordinador

Santos Alejandro Salgado S.

Sub-coordinador

Jorge Alberto Dury m.

Secretario

Jose Amador Carmona P.

Infraestructura

Lee Esau Duarte m.

Pedro Antonio Zelaya

Jose Ignacio Rivas S.

Mayra Lagos

Social

Jorge Alberto Dury m.

Pedro Arturo Portillo

Jorge Antonio Centeno



administrativa

Claudia Milson Tanes
Maria Pabel Martinez
Gustavo Alvinado Salgado
Lerania Lizeth Rodriguez
Jose Ernesto Amador M.

Maria Antonia Merlo
Melvin Eliazar Salgado
Estela Jackelline Lemus
Geovany Samuel Bonilla

Ambiente

Arnaldo Cecilio Sevilla
Jose Anibal Carmona D.
Jose Ignacio Rivas
Maria Elena Garcia
Selenia Guadalupe Figueroa.

Quedan a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: nombrar la comisión de Vivenda Social quedando integrada de la manera siguiente:

Presidente

Daniel Vallejo Carter

Vice-Presidente

Jose Saturnino Sevilla

Secretario (a)

Brigida Tanes

Tesorero (a)

Ana Luz Perez

Fiscal

Eduardo Andino

Vocal 1º

Jose Santos Vallejo

Vocal 2º

Miguel Arcangel Sevilla

Vocal 3º

Figaro Evelio Duarte C.

Vocal 4º

Jose Danilo Gonzalez

Vocal 5º

Fernando Quila Calindas.

Comisión de Tierras

Depto. Desarrollo Comunitario.

Quedan a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

10º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere aprueba la agenda de Programación en Territorio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad autónoma de Honduras UNAH. siendo responsable la municipalidad de los gastos de Transporte, Alimentación y Hospedaje, quedando



pendiente la entrega del estudio final del Plan de Desarrollo Urbanístico de la ciudad se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 11º La corporación municipal en uso de sus facultades que le confiere la ley acuerda: aprobar la donación de un terreno de Propiedad municipal ubicado en el sitio denominado San Pedro, de esta ciudad a favor de la Secretaría de Seguridad Pública Nacional; para la construcción de una Posta municipal, y proceda a la inscripción de dicho terreno a su nombre en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la Sección Registral de Darí, midiendo y limitando así: de la estación 0 hacia la estación 1 rumbo Poniente, calle de por medio con propiedad de Silas Elvira Oroz y mide 87.76 metros, de la estación 1 hacia la estación 2 rumbo Sureste con cartería a los Terrenos calle de por medio y con propiedad de Liliba Margarita Gallardo Verde y mide 101.53 metros, de la estación 2 hacia la estación 3 rumbo Norte con propiedad de Liliba del Carmen Mendez y mide 14.87 metros, de la estación 3 hacia la estación 4 rumbo Sureste con propiedad de Liliba del Carmen Mendez y 19.00 metros; de la estación 4 hacia la estación 5 rumbo Norte con propiedad de Liliba Margarita Gallardo Verde y mide 106.38 metros, de la estación 5 hacia la estación 0 rumbo Sureste con resto de propiedad de la alcaldía municipal y mide 101.99 metros. Con una área total Once mil cuarenta y un punto cero cuatro metros cuadrados (11.041.04 m²). Dicho terreno se dona en todos los derechos reales que le corresponde abligándose al saneamiento en caso de evicción, cuyo autor es el presente punto de acta bajo el asiento no 1198537, del Tomo 11 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la Sección Registral de Darí. - En concordancia con el artículo 1332 del código Civil Vigente".
- Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta por su trámite legal correspondiente.

12: No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion.

5-Dic-3. Mangonito, Va.

Mangonito

~~mucho~~

~~2013~~

~~fuera de la sesion~~

~~W. K. ...~~
~~John ...~~